

Código Expediente: FAE-081

Código RMN: FAE-081

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LA MURIEL MINING CORPORATION	REGIONAL MEDELLIN	CHOCO ANTIOQUIA	RIOSUCIO MURINDO	DEMAS_CONCESIBLES MINERAL DE COBRE ORO MINERAL DE MOLIBDENO

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-04-2013	18-10-2011	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la suspensión del trámite dentro del Contrato de Concesión No FAE-081, hasta tanto no finalicen a cabalidad los estudios sobre impacto ambiental y se realice la consulta previa de manera adecuada, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Séptimo de la sentencia T-769 del 29 de Octubre de 2009 de La Sala Séptima de Revisión de la Corte Constitucional.

Código Expediente: FAQ-111

Código RMN: FAQ-111

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COMPAÑIA MINERA CERRO TASAJERO S.A.	REGIONAL CUCUTA	NORTE SANTANDER	CUCUTA	CARBON

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-04-2013	08-04-2013	CAMBIO DE TITULAR POR ABSORCIÓN Y/O FUSIÓN	ART.PRIMERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero Nacional, la anotacion del cambio de razon social del titular del Contrato de concesion FAQ-111 de CRC DE CUCUTA S.A., con Nit. 9001145608, por el de COMPAÑIA MINERA CERRO TASAJERO S.A., CON nIT. 900117563-3. Segun parte resolutive de la Resolucion 01387 del 22/03/2013 "En caso en comento, la sociedad COMPAÑIA MINERA CERRO TASAJERO con nit.900117563-3, absorbio mediante fusion a la Sociedad CRC DE CUCUTA S.A. con Nit. 900.114.560-8, la cual se disuelve sin liquidarse. Significa lo anterior, que ante dicha fusion, se transpanan todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, lo que implica el cambio de razon social del Titular del contrato de Concesion FAQ-111"

Código Expediente: 19237

Código RMN: GEXL-33

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	RINCON FORERO LUIS_JACOBO	REGIONAL BOGOTA	CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA	TAUSA NEMOCON	ARCILLA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-04-2013	23-01-2008	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: Prorrogar la Licencia de Explotación No 19237, por el término de DIEZ AÑOS, para la explotación de un yacimiento de ARCILLA. en las mismas condiciones y términos que el título inicial; según Resolución No SFOM-0113 de Fecha 23 de Octubre de 2007.

Código Expediente: JJE-08037X

Código RMN: JJE-08037X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERALES OTU S.A.S	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	REMEDIOS	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-04-2013	03-09-2012	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la suspensión de las obligaciones del Contrato de Concesión Minera No JJE-08037X, a partir del 29 de Mayo de 2012, fecha de la solicitud, hasta el 28 de Noviembre de 2012; según Resolución No 056884 de Fecha 08 de Agosto de 2012.

Código Expediente: HJCE-10

Código RMN: HJCE-10

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINEROS S.A	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	REMEDIOS	PLATINO MINERAL DE MOLIBDENO MINERAL DE COBRE MINERAL DE PLATA

ORO  
MINERAL DE ZINC

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
30-04-2013	05-09-2012	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la Suspensión de las Obligaciones del Contrato de Concesión Minera radicado No 7157, a partir del 03 de Enero de 2011, fecha de solicitud, hasta el 02 de Septiembre de 2012, según Resolución 056888 de Fecha 08 de Agosto de 2012.